



**Facultad de Veterinaria**  
**Universidad Zaragoza**

## **DOCUMENTO (2.1)**

Junta de Facultad  
Sesión Ordinaria  
12 de julio de 2018

### **Acuerdos** **Comisión de Garantía de Calidad del Grado** **de C.T.A.**

**Sesiones**

**15.03.2018**  
**30.05.2018**

---



**Margen que se relaciona**

Dra. M<sup>a</sup>. T. Maza Rubio - **Presidenta**

**Profesores**

Dra. M<sup>a</sup> D. Pérez Cabrejas

Dra. C. Sánchez Gimeno

Dra. M<sup>a</sup> Pilar Conchello

**P.A.S.**

Sra. A. Martínez Álvarez

**Invitado**

Dr. D. García Gonzalo

A las 9:30 horas del día quince de marzo de dos mil dieciocho, en la Sala de Juntas de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, se reúnen los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, al margen relacionados, bajo la Presidencia de D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Maza Rubio, Vicedecana de Ordenación Académica, y actuando como Secretaria D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Maza Rubio, al objeto de tratar los siguientes temas que figuran en el Orden del Día de la Convocatoria

**1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (16/01/2018)**

Comienza la reunión a la hora prevista y se aprueba el acta de la reunión previa, celebrada el día dieciseis de enero de 2018.

**2.- Reconocimiento y transferencia de créditos**

Se procede a resolver las siguientes peticiones de reconocimientos de créditos:

-Dña. Darioleta Aranda Román solicita el reconocimiento de las asignaturas "Organización y gestión de la empresa alimentaria" y la de "Gestión de servicios de alimentación" del grado en Nutrición y Dietética de la Universidad de Zaragoza, por la asignatura Fundamentos de Economía Alimentaria de primero del grado en Ciencia y Tecnología de los alimentos. No se realiza el reconocimiento por no ajustarse los contenidos.

-Solicita asimismo el reconocimiento de la asignatura "Estrategias de Marketing y de Comunicación en el Campo de la Alimentación y la Nutrición" y la de "Gestión Económica de la Producción, Estrategias de Marketing y Gestión de Proyectos" del Master en Desarrollo e Innovación de Alimentos de la Universidad de Barcelona por la misma asignatura que en el caso anterior. No se realiza el reconocimiento por no ajustarse los contenidos.

-Dña. Cristina Escolano Campos solicita el reconocimiento de la asignatura Biología del grado en Química por la asignatura optativa Innovación en la Industria Alimentaria del grado en Ciencia y Tecnología de los alimentos. No se realiza el reconocimiento por no ajustarse los contenidos.

**3.- Aprobación de propuestas de TFGs**

Las propuestas de realización de Trabajos Fin de Grado que han sido previamente revisadas por los miembros de la Comisión son aprobadas, salvo en el caso de que presenten alguna deficiencia o exista duda razonable sobre la idoneidad de los directores. En estos últimos casos se solicitará la subsanación y/o se recabará más información sobre las direcciones propuestas.

**4.- Reconocimiento de créditos por Actividades Académicas Complementarias**

Se reconoce a Alicia Monge Grasa 1 crédito por la realización de la actividad "Zumba A-1C" y "Zumba A-2C" en el curso 2016-2017 dentro del Programa de Escuelas Deportivas Universitarias.

Se reconoce también 1 crédito por haber sido delegada de la Sección Francés y Alemán en el curso 2016-2017 en el Centro de Lenguas Modernas, dentro de las Actividades Universitarias de Representación Estudiantil.

**5.- Otros asuntos**

No existiendo ruegos ni preguntas, ni otros asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 11:05 horas del día quince de marzo de 2018, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

La Secretaria accidental de la Comisión de Garantía de la Calidad del Título de Grado de Ciencia y Tecnología de los Alimentos

María Teresa Maza Rubio

[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3-c) de la Ley 39/2015]

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c1f8b1cbbdce9b03faa48e1683cb8e3e>

CSV: c1f8b1cbbdce9b03faa48e1683cb8e3e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA TERESA MAZA RUBIO	Secretaria Accidental Comisión Garantía Calidad Grado CTA	05/06/2018 13:39	



**Facultad de Veterinaria  
Universidad Zaragoza**

**Acta de la Comisión de Garantía de  
Calidad del Título de Grado en  
Ciencia y Tecnología de los Alimentos  
(30 de Mayo de 2018)**

APROBADA

**Margen que se relaciona**

Dra. M<sup>a</sup>. T. Maza Rubio - **Presidenta**

Dr. M. Resano Ezcaray - **Secretario**

**Profesores**

Dra. M<sup>a</sup> D. Pérez Cabrejas

Dra. M<sup>a</sup> Pilar Conchello

**P.A.S.**

Sra. A. Martínez Álvarez

**Invitado**

Dr. D. García Gonzalo

A las 9:30 horas del día treinta de mayo de dos mil dieciocho, en la Sala de Juntas de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, se reúnen los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, al margen relacionados, bajo la Presidencia de D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Maza Rubio, Vicedecana de Ordenación Académica, y actuando como Secretario D. Martín Resano Ezcaray, al objeto de tratar los siguientes temas que figuran en el Orden del Día de la Convocatoria

**1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (15/03/2018)**

Comienza la reunión a la hora prevista y se aprueba el acta de la reunión previa, celebrada el día quince de marzo de 2018.

**2.- Aprobación de propuestas de TFGs**

A continuación, se discuten dos modificaciones en propuestas de TFGs. Por un lado se aprueba el nuevo título propuesto por Sandra Calle Berges "Estudio experimental y modelado del daño sufrido por impacto de manzanas al caer desde diferentes alturas", por adecuarse bien al trabajo realizado. También se aprueba la propuesta presentada por María Delgado Ovejero, tras subsanar las discrepancias observadas entre los títulos en inglés y español y excluir a Inés MármoI Pequero como codirectora, de conformidad con la Instrucción emitida el 12/09/2017 por el Rector sobre colaboración en docencia del personal investigador.

**3.- Cambio de estudios**

Se evalúan las siguientes peticiones de cambio de estudios.

a) Miguel Loncán Broto, proviene del Grado en CTA de la Universidad de Lleida, donde también se imparte dentro del área de Ciencias. El estudiante ha superado las asignaturas de *Biología y Genética, Fisiología, Física I, Matemáticas I, y Química General*. Todas ellas constan de 6 ECTS, y corresponden al módulo de Básicas. Por ello, de acuerdo con la normativa, se le reconocen las asignaturas de *Química General, Física general y fundamentos del Análisis Físico, Matemáticas, Fisiología general y de la nutrición y Microbiología*, por un total de 30 ECTS y se admite al estudiante al grado de CTA de la Universidad de Zaragoza.

b) Inés Ballabriga Molinos, proviene del Grado en CTA de la Universidad de Lleida, donde también se imparte dentro del área de Ciencias. La estudiante ha superado las asignaturas de *Biología y Genética, Fisiología, Física I, Matemáticas I, Química General y Termodinámica y Cinética Química*. Todas ellas constan de 6 ECTS, y corresponden al módulo de Básicas. Además, dentro de las obligatorias, ha cursado *Introducción al sector alimentario*, también de 6 ECTS. Por ello, se le reconocen las asignaturas de *Química General, Física general y fundamentos del Análisis Físico, Matemáticas, Fisiología general y de la nutrición, Microbiología, y Fundamentos de Economía Alimentaria*, por un total de 36 ECTS y se admite a la estudiante al grado de CTA de la Universidad de Zaragoza.

c) Carlos Saez Almazón, ha realizado un ciclo formativo (Técnico Superior en Procesos y Calidad en la Industria Alimentaria), por el cual se le reconocen varias asignaturas de acuerdo a las equivalencias ya establecidas y se le admite al grado de CTA de la Universidad de Zaragoza, como es preceptivo. Dicho reconocimientos, por tanto, no son objeto de discusión por parte de la Comisión. Adicionalmente, proviene del Grado en CTA de la Universidad de Burgos, donde pertenece al área de Ciencias de la Salud. En dicho grado ha superado *Física Aplicada, Química General y Matemáticas*, todas ellas de 6 ECTS. Por ello, se reconocen los créditos de las asignaturas del plan de estudios de CTA

de la Universidad de Zaragoza de *Química General, Física general y fundamentos del Análisis Físico y Matemáticas*, por un total de 18 ECTS.

d) María Muñoz Figueras, proviene de cursar Medicina en la Universidad Alfonso X El Sabio. Teniendo en cuenta que es un estudio de Ciencias de la Salud y la escasa correspondencia entre las asignaturas superadas y las del plan de CTA, la Comisión resuelve no reconocer los 30 ECTS necesarios para admitir a la estudiante al grado de CTA de la Universidad de Zaragoza.

e) Victor Rotellar Fauquet, ha cursado 200,5 ECTS del Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural. Al superar los 180 ECTS, procede admitirlo al Programa de Doble Grado Consecutivo en Ciencia y Tecnología de los Alimentos e Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural de la Universidad de Zaragoza, y que se apliquen las equivalencias establecidas en dicho programa.

#### **4.- Reconocimiento de actividades académicas complementarias**

Se aprueba el reconocimiento de 0.5 ECTS como actividad académica complementaria por participación en el *International Brachypodium Conference*.

#### **5.- Otros asuntos**

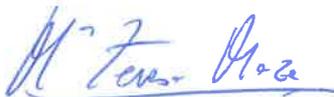
La Presidenta explica el cambio propuesto por equipo de Gobierno en la evaluación de trabajos de Fin de Grado, por el que cada Centro debe decidir el modelo a adoptar. La Comisión de GCCTA no es partidaria de abandonar la evaluación por parte de un tribunal externo a la dirección de los trabajos. En cualquier caso, la Presidenta de la Comisión ha realizado una consulta a la ACPUA sobre el impacto que dicho cambio puede tener en la evaluación y verificación del plan de estudios de CTA, por lo que la Comisión entiende que es preferible tener una respuesta a estas cuestiones antes de abordar el tema en profundidad.

La Presidente también muestra a la Comisión un escrito de alegaciones al borrador del Reglamento de reconocimiento de créditos que ha presentado el equipo decanal y al que se espera obtener respuesta.

#### **6. - Ruegos y preguntas**

No existiendo ruegos ni preguntas, ni otros asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 11:45 horas del día treinta de mayo de 2018, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

Vº Bº  
LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



Fdo.: Dª Mª Teresa Maza Rubio

EL SECRETARIO



Fdo.: Martín Resano Ezcaray